

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, TRABAJO
Y COMUNICACIONES****Dirección General de Industria**

Información pública de petición de instalación eléctrica, expediente número AT-243/00.

A efectos de lo previsto en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre (BOE del 24 de octubre de 1966), se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa de la instalación eléctrica siguiente: «Modificación línea aérea de media tensión 12/20 kV Reinosa-La Lomba (Apoyos 68-70)».

Peticionario: Electra de Viesgo I, S. A.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hermandad de Campoo de Suso.

Finalidad de la instalación: Realizar las modificaciones necesarias en la LAMT Reinosa-La Lomba, afectada por la modificación y mejora de trazado de la carretera C-628 Reinosa a Potes (tramo Reinosa-La Lomba).

Características de la instalación:

- Línea eléctrica:

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV
Longitud: 228 m.

Conductor: Tipo Al-Ac, LA-110.

Apoyos: Metálicos de celosía, galvanizados serie Acacia «C»

Origen: Apoyo número 68 de la línea: Reinosa-La Lomba.

Final: Apoyo número 70 de la línea: Reinosa-La Lomba.
Presupuesto: 776.283 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en calle Castelar, número 13, principal derecha 39004-Santander, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 17 de octubre de 2000.—El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

00/11546

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, TRABAJO
Y COMUNICACIONES****Dirección General de Industria**

Resolución autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, expediente número AT-146/99(B)

Visto el expediente incoado en el Servicio de Energía de esta Dirección General de Industria, a petición de «Electra de Viesgo I, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante.

Cumplidos los trámites reglamentarios indicados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre (BOE del 24 de octubre de 1966).

Esta Dirección General de Industria, a propuesta del Servicio de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Viesgo I, S. A.» la instalación eléctrica siguiente:

«Electrificación rural en Cartes y Mazcuerras» cuyas principales características se señalan a continuación:

- Línea de media tensión número 1:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Cantaneras
Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 3.943 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 23.

Origen: Apoyo s/n de la línea General Cartes.

Final: CTI Cantaneras.

- Línea de media tensión número 2:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Planchón.

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 40 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 1.

Origen: Apoyo número 3 de la línea Derivación a CTI Cantaneras.

Final: CTI Planchón.

- Línea de media tensión número 3:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Cementerio

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 8 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 1.

Origen: Apoyo número 6 de la línea Derivación a CTI Cantaneras.

Final: CTI Cementerio.

- Línea de media tensión número 4:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Escontrías

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV
Longitud: 28 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 1.

Origen: Apoyo número 10 de la línea Derivación a CTI Cantaneras.

Final: CTI Escontrías.

- Línea de media tensión número 5:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Becedia.

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 583 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 4.

Origen: Apoyo número 17 de la línea Derivación a CTI Cantaneras.

Final: CTI Becedia.

- Línea de media tensión número 6:

Denominación de la línea: Derivación a CTI El Cantón
Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.

Longitud: 363 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 3.

Origen: Apoyo número 2 de la línea Derivación a CTI Becedia.

Final: CTI El Cantón.

- Línea de media tensión número 7:

Denominación de la línea: Derivación a CTI Jaza Pelayo.

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 32 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 1.

Origen: Apoyo número 18 de la línea Derivación a CTI Cantanera.

Final: CTI Jaza Pelayo.

- Línea de media tensión número 21:

Denominación de la línea: Modificación a CTI Revistal.

Tensión: 20 kV, aunque inicialmente funcionará a 12 kV.
Longitud: 175 m.

Conductor: LA-56.

Apoyos metálicos: 1.

Origen: Apoyo s/n de la línea General Cartes.

Final: Apoyo s/n de la línea General Cartes.

- Centro de transformación número 1:

Denominación: Cantaneras.

Potencia: 50 kVA.

Tipo: Intemperie.

Relación de transformación: 12.000/420-242 V.

Apoyo metálico número: 24.

- Centro de transformación número 3:

Denominación: Cementerio.

Potencia: 100 kVA.